



PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
LABORAL

VNIVERSIDAD
D SALAMANCA
JUNTA ELECTORAL

Instrucciones

1. Deberá usar bolígrafo/rotulador, negro o azul.
2. No haga marcas fuera de las casillas habilitadas para los votos.
3. La papeleta sólo puede doblarse por la línea de puntos. No la arrugue.
4. Si tiene que rectificar, pida un impreso nuevo y repita el voto.

Pueden votarse un máximo de **9** candidatos

1. Barrio Fernández	Luis
2. Benito de la Cruz	Jesús Antonio
3. Berzal Cabrera	Gerardo
4. Cembellín Martín	Francisco Javier
5. Forcadell Durán	Juan de la Cruz
6. Franco Esteban	Florentina
7. García Muñoz	Joaquín
8. García Prieto	Manuel Miguel
9. González Julián	Juan
10. Hernández Blanco	Honorato
11. Hernández Garrido	Ramón
12. Lázaro Alonso	Baltasar
13. Leyte Cidoncha	Miguel Ángel
14. López Palomero	José Manuel
15. Mascaraque Egido	María del Carmen
16. Pérez del Río	Julio
17. Rodríguez Martín	Ramón Atanasio
18. Rodríguez Sánchez	Francisco Vicente
19. Romcro Beato	Ignacio
20. Ruiz Pérez	César
21. Sánchez Blanco	Marino Gabriel
22. Sánchez Guarido	Julián
23. Sánchez Herrero	Marcelino
24. Sánchez Rejas	Miguel Fernando
25. Sánchez Sánchez	María de la Luz
26. Santos García	Gustavo
27. Sanz Hermida	José María Jorge
28. Vaquero Pérez	Manuel
29. Vaquero Pinto	Ana Mercedes
30. Zazo Rodero	Felipe